

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**15336** *TUDESPENSA SÚPER ON-LINE, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PICKING PARA ON-LINE, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

## Anuncio de Fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que, con fecha 9 de mayo de 2012, el Socio Único de las sociedades intervinientes en la fusión, ha acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Picking Para On-Line, S.L.U. (Sociedad Absorbida), por Tudespenza Súper On-Line, S.L.U. (Sociedad Absorbente), con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad Absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 11 de mayo de 2012.- La Secretaria no Consejera de Tudespenza Súper On-Line, S.L.U., doña María del Pilar Gil Acacio. El Administrador único de Picking Para On-Line, S.L.U., don Juan Domingo Ortega Martínez.

ID: A120034881-1